Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

R.U.C. 8000 9881 – 1 Telef: (0676) 230-210 / 251

RESOLUCIÓN Nº 329/2010 I.M

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA A.R CONSTRUCCIONES. PARA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA 11/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO".----------

Iruña, 19 de Agosto de 2.010.-

VISTO: El Informe y recomendación presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Licitaciones de la Municipalidad de Iruña, a la Intendencia Municipal, con **Exp. Nº 397** de Fecha 19 **de agosto de 2.010** y;

CONSIDERANDO: Que el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) expone un detallado informe de verificación de documentaciones y requisitos expuestos en las especificaciones técnicas de la Licitación por Contratación Directa Nº **11/2010** "Construcción de Empedrado" en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2.051/03** de ***Contrataciones Públicas y su reglamentación***.

Que la Oferta de la empresa A.R. Construcciones., se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y requisitos legales que hacen a la oferta y que ameritan plenamente la recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para la adjudicación para la "Construcción de empedrado".

Que los precios ofertados por al empresa A. R. Construcciones. Se ajustan a las previsiones presupuestarias y precios referenciales estimados por la Intendencia Municipal para la "Construcción de empedrado".

Que la Ley 2051 de Contrataciones Públicas faculta a la máxima autoridad institucional a realizar las adjudicaciones con arreglo a las recomendaciones del Comité de Evaluación, ***por tanto, en uso de sus atribuciones,***

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA

R E S U E L V E

Art. 1º – APROBAR el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Iruña respecto a la evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación de la Licitación Por Contratación Directa 11/2010, **" Construcción de empedrado".**

Art. 2º - ADJUDICAR a la Empresa A. R. Construcciones., para la Licitación Por Contratación Directa Nº 11/2010 **"Construcción de empedrado",** bajo la modalidad de Contrato Cerrado, por el monto de G 59.931.750 (Cincuenta y nueve millones novecientos treinta y un mil setecientos cincuenta)

Art. 5º .- COMUNICAR; a quienes corresponda, cumplido archivar.

Cleidi T. Wochner J.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA

Adriani Kempf Schneider
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA INTENDENCIA